

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/1997	ACTOR ESTADO DE QUINTANA ROO	17/junio/2019 Agréguese al expediente el escrito suscrito por quien se ostenta como Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Yucatán, por medio del cual desahoga el requerimiento formulado en auto de 23 de mayo del presente año. Se procede a acordar lo siguiente: agréguese el escrito suscrito por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual designa delegados y señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se ordena expedir a su costa copia certificada de las documentales que menciona, las cuales deberán entregarse por conducto de las personas autorizadas para tal efecto, previa razón que por su recibo se agregue al expediente. Se autoriza, bajo apercibimiento al promovente para que haga uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias existentes en el presente cuaderno, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 190/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	17/junio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de la Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba, a quien se tiene remitiendo el escrito y anexos presentados por quien se ostenta como Síndica del Municipio de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave. Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexos de la Síndica del Municipio de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a su contenido, se tiene desahogando la vista otorgada mediante proveído

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			de 23 de mayo de 2019, al manifestar que no ha recibido depósito por concepto de intereses. Con copia simple del escrito y anexos, dese vista al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que en el término de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, remita copia certificada de las constancias que acrediten el cumplimiento total de la sentencia dictada en este asunto, o manifieste lo que a su derecho convenga. Hágase la certificación de los días en que transcurre el plazo otorgado en este proveído.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 227/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS	17/junio/2019 Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	17/junio/2019 Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	17/junio/2019 Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
6	RECURSO DE RECLAMACIÓN 77/2018-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 182/2018	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	14/junio/2019 Vista la resolución dictada por la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ordena su notificación por oficio a las partes y enviar copia certificada del fallo a la controversia constitucional 182/2019, para los efectos a que haya lugar.
7	RECURSO DE RECLAMACIÓN 75/2019-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 6/2019	RECURRENTE: TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS	17/junio/2019 Visto el estado procesal que guardan los autos del presente asunto y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de 5 días hábiles otorgado a las partes mediante proveído de 6 de mayo del año en curso, a efecto de que manifestaran lo que a su derecho conviniera en relación con el presente recurso de reclamación, sin que a la fecha exista constancia alguna de que lo hayan hecho, se envía este

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito el Ministro quien fue designado como ponente en este recurso.
--	--	--	--

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA